

Comunicación y Transporte Sector Telecomunicaciones





miércoles, 29 de Marzo de 2006

CC.OO.: ACCION SINDICAL CONJUNTA

Durante estos ultimo días se han dado los primeros pasos del **proceso de integración de las empresas** pertenecientes a France Telecom en España, principalmente entre <u>FTE ("France Telecom España" resultado de la fusión entre Wanado y Uni2) y Amena</u>: se han producido importantes y significativos cambios organizativos, fundamentalmente en el primer nivel de dirección y se ha informado del traslado del personal de Amena desde Alcobendas a las oficinas de "La Finca"

Los trabajadores de ambas empresas conocemos (porque ya lo hemos padecido con anterioridad con sus mensajes de tranquilidad y buenos propósitos) las implicaciones que este tipo de procesos supone para las relaciones laborales: <u>FTE sufrió un ERE en su proceso de fusión, y en Amena se produjeron externalizaciones, traslados forzosos y despidos en el proceso de integración en el GRUPO AUNA.</u>

El pasado 21 de Marzo, las Secciones Sindicales de CC.OO. en ambas empresas hemos tomado la decisión de *iniciar la acción sindical conjunta*, para garantizar las condiciones y derechos laborales en ambas empresas. *CC.OO. está presente en todos y cada uno de los centros de trabajo* y quiere ser el referente de defensa de los intereses de todos los trabajadores.

La situación de partida de los trabajadores es desigual, con diferencias muy importantes en cuanto a horarios, jornadas anuales, condiciones y complementos salariales, beneficios sociales, etc, mientras que en FTE se dispone de acuerdos puntuales y se aplica el Convenio del Comercio del Metal de la Comunidad de Madrid, en Amena y FT Operadores de Telecomunicaciones existe un Acuerdo Marco vigente hasta el 31 de diciembre de 2006.

La <u>unificación de condiciones</u> dentro del proceso de convergencia empresarial, tiene para CC.OO. su principal foco de acción, con una <u>mejora de las condiciones para todos los trabajadores</u>. Sabemos por experiencia, que los procesos de cambio y adaptación son justificación en las empresas para modificar a la baja las condiciones laborales. <u>CC.OO. en su acción sindical será tan ambicioso en sus objetivos como lo son los directivos en sus objetivos empresariales.</u>

Una fusión de esta envergadura supone un mayor compromiso y responsabilidad social de la empresa con los trabajadores, y un mayor esfuerzo sindical. Los problemas son comunes: disparidad de condiciones, alto grado de subcontratación de actividades, deficiente promoción laboral, carencias de formación, alta incertidumbre con respecto al futuro... <u>desde CC.OO.</u> sabemos que tenemos problemas comunes, esperanza de mejoras comunes y por lo tanto vamos a trabajar en común.

Pág.: 1/1